

## INFORME DEL GERENTE DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A.

### Señores Accionistas:

En mi calidad de Apoderado de **CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y CIMENTACIONES S.A.**, cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la empresa y en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador, me permito presentar a ustedes el informe anual sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

A fines del año 2010 los directivos COPCI deciden formar una Asociación de trabajo o Unión Temporal, con una empresa de Manta y forman un Consorcio, exclusivamente para participar en la Licitación 04-2010 de la Obra Ejecución de la Ampliación del Terminal Marítimo Internacional Denominado Construcción del Atracadero Cinco; la misma que fue adjudicada. Para tal efecto ha dado correcto cumplimiento a las normas legales y demás reglamentaciones establecidas por el ente de control, Superintendencia de Compañías, tanto en lo referente a registro contable, tenencia de bienes y a las observancias de las resoluciones de la Junta General de Accionistas,

Esta administración en el año 2011 se dedicó a encaminar el desarrollo de la obra del Consorcio; la misma que en el transcurso de su desarrollo ha sufrido por causa del cliente un sinnúmero de paralizaciones. Sin embargo durante los últimos meses del año terminado al 31 de diciembre del 2016, por conveniencia del cliente, ya que ha concesionado el Puerto a una empresa Turca denominada Yilport, se está manejando la idea de terminar el contrato por mutuo acuerdo.

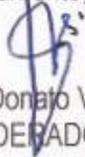
Adicionalmente durante el año nuestro personal se ha dedicado a concluir el Contrato Propio que se mantenía con CONTECON por El Rielo Curvo y el avance de la Obra denominado Construcción de la Zona de Servicios Portuarios que se firmó a principio del mes de septiembre del 2015 con el mismo cliente; el que tiene fecha próxima de finalizar en febrero del 2017.

La administración durante el año 2016 ha cumplido con todas las obligaciones impositivas fiscales, municipales; se ha dado cumplimiento con la normas de impacto ambiental en todas las contrataciones; y con los aspectos laborales-administrativos, rigiendo un fiel cumplimiento a las leyes y reglamentaciones pertinentes, con las obligaciones patronales, para evitar de esta manera cualquier inconveniente que se pudiera presentar con las instituciones involucradas y principalmente con el personal. Adicionalmente cumpla en informar que se ha dado cumplimiento con la contratación obligatoria de Auditoría Externa correspondiente al años 2016, encontrándose en desarrollo su informe.

Los Estados Financieros presentados reflejan la situación económica financiera real al cierre del ejercicio económico, con el sistema adoptado.

Agradecido por la confianza y colaboración puesta de manifiesto por ustedes, me suscribo,

Atentamente,



Ing. Donato Velasco Díaz  
APODERADO

Guayaquil, Marzo 3 del 2017.